

ACUERDO No. 7-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número nueve: Informe de inversiones en depósitos a plazo correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016;** de la sesión ordinaria número uno, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día once de enero de dos mil diecisiete; punto expuesto por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría; en uso de sus atribuciones legales, y con base en el numeral 9 de los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones, emitidos por el Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: darse por informado de las inversiones en depósitos a plazos, colocados por el Centro Nacional de Registros en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016, en cumplimiento al numeral nueve de los “Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones”. San Salvador, once de enero de dos mil diecisiete. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

